



SENADOR
MIGUEL ÁNGEL
MANCERA ESPINOSA
2º INFORME LEGISLATIVO / 2020





INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Contenido

	Presentación	5
	Mensaje del Senador Miguel Ángel Mancera	7
I.	Trabajo legislativo	11
	a. Iniciativas	13
	b. Propositiones con Punto de Acuerdo	19
	c. Intervenciones en tribuna	22
	d. Reuniones de la Junta de Coordinación Política	25
	e. Reuniones de Comisiones Legislativas	29
	f. Reuniones de trabajo	34
	g. Eventos	36
	a. Conferencias web	40
	h. 10xMéxico. Taller Legislativo de las Juventudes	41
II.	Numeralia	43
III.	Impacto en Medios	47
IV.	Atención Ciudadana	55
V.	Retos para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura	57
VI.	Mensaje final	59
	Anexo	61

Presentación

Una de las características del parlamento democrático es la rendición de cuentas. Lo anterior, ha sido uno de los rasgos distintivos de las Cámaras legislativas de nuestro país, a partir de la pluralidad democrática y del ensanchamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las instituciones.

La rendición de cuentas es un mandato muy importante en una institución como el Poder Legislativo, no sólo por ser el lugar de la representación de las y los ciudadanos y de las entidades federativas -como lo es el Senado de la República- sino porque su puesta en práctica es uno de los pilares de la consolidación democrática por la que han luchado varias generaciones de mexicanas y mexicanos.

En este sentido, a fin de cumplir con el mandato imperativo de máxima publicidad de la labor parlamentaria se presenta este Informe de Labores Legislativas del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

De igual forma, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10, fracción VIII del *Reglamento del Senado de la República*, que establece la obligación de las y los senadores de entregar un informe con motivo del desempeño de sus funciones y encomiendas y de su fracción X que establece que las y los legisladores deben informar a las y los ciudadanos al término de cada año de la legislatura, sobre las actividades realizadas durante el mismo.

Por ello, este documento no sólo cumple con una obligación legal, sino también con el compromiso de la transparencia y rendición de cuentas por parte del Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa hacia la ciudadanía.

Mensaje del Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa

Septiembre de 2020, marca el inicio del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. Por ello, es momento para hacer una reflexión sobre el trabajo que hemos logrado en el Año legislativo anterior y de los nuevos retos que tendremos en el futuro.

El Segundo Año de esta Legislatura será recordado por sus logros, pero sin duda por los retos que enfrentó el Poder Legislativo, como institución del Estado mexicano, derivado de la pandemia del COVID-19, que obligó a ambas Cámaras a dar por finalizados sus trabajos antes de la fecha constitucionalmente señalada.



A partir de la imposibilidad de realizar labores legislativas de manera presencial, todas y todos los legisladores emprendimos un intenso trabajo de presentación de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, con la finalidad de dar respuesta a las demandas de las y los mexicanos en materia de salud, economía y seguridad social.

En consecuencia, se inició una modalidad de trabajo legislativo inédita en la historia moderna del país, me refiero a las sesiones a distancia con el auxilio de la tecnología. Esta modalidad, a pesar de su necesidad en el contexto de la pandemia, no cuenta con una regulación constitucional ni legal, lo que impidió que en ellas se pudieran legislar los temas de urgencia provocados por la emergencia sanitaria en el país.

Un hecho relevante del que debemos dar cuenta, es el relativo al que tuvimos que afrontar junto con mis compañeros del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, los senadores Antonio García Conejo y Juan Manuel Fócil Pérez, frente a la decisión de la Mesa Directiva del Senado de la República de disolver el Grupo Parlamentario del PRD.

En este proceso jurídico político, contamos con la disposición de las Coordinadoras y los Coordinadores Parlamentarios integrantes de la Junta de Coordinación Política quienes, en el Acuerdo que mantiene al Grupo Parlamentario de fecha 28 de junio del 2020, señalaron la importancia de la pluralidad con la que se iniciaron los trabajos de la Legislatura, la cual contenía la expresión del pueblo de México en las urnas.

Asimismo, resultó muy importante la ponderación del trabajo legislativo y de construcción de acuerdos que el Grupo Parlamentario del PRD ha realizado en esta Cámara a lo largo de dos años, en temas tan importantes como la creación de la Guardia Nacional, las diversas designaciones de funcionarios como el Fiscal General de la República, de Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; o de presentación de iniciativas tan importantes como la extinción de dominio, el salario mínimo digno a nivel nacional, el uso medicinal y recreativo de la cannabis o la muerte digna a través de los cuidados paliativos, entre muchos otros temas.

Por ello, este informe, es el testimonio del trabajo legislativo del Grupo Parlamentario del PRD en el Senado de la República, en un contexto inédito en la historia contemporánea del país.

El documento se divide en cinco grandes apartados: En el primero de ellos, comparto el trabajo legislativo que de manera individual he realizado, incluyendo las diversas iniciativas, puntos acuerdos, intervenciones en tribuna y el trabajo en comisiones, reuniones de trabajo y eventos en los que he representado al Grupo Parlamentario.

En el segundo apartado hago un balance sobre los avances de mi función legislativa durante este segundo año de trabajo.

El tercer apartado, da cuenta del impacto en los medios de comunicación de las iniciativas y proposiciones que he realizado, ello con la finalidad de mostrar que la agenda pública es una construcción plural y que todas las fuerzas políticas introducen al parlamento demandas legítimas de la sociedad y las organizaciones.

En el cuarto apartado, presenta las acciones de atención ciudadana que emprendimos en este año y de manera especial las enmarcadas en la pandemia del COVID-19. Finalmente, en el quinto apartado, presento los retos que considero más importantes para mi trabajo como Senador de la República, así como de la fracción del PRD en esta Cámara de Senadores.

En suma, este documento es testimonio de mi trabajo constante y comprometido durante este año legislativo, muestra de que el Poder Legislativo está más activo que nunca y se encuentra presente en la vida pública del país, a través de propuestas y del trabajo con la ciudadanía.

Este informe es la invitación al diálogo y conocimiento del quehacer legislativo, sobre los grandes rubros que han quedado pendientes, como los relacionados con las juventudes, a las niñas, niños y adolescentes, las personas con discapacidad, la salud, la seguridad, y los temas económicos, entre otros, que a lo largo de este informe se describen y que parten de mi convicción por la rendición de cuentas a la que todas y todos los legisladores estamos sometidos.

I. Trabajo Legislativo

El Senado de la República es el órgano representante por antonomasia de los intereses de la Federación, en el cual se encuentran depositadas las voluntades de cada uno de los estados de la República y de la Ciudad de México. Como parte del Poder Legislativo, su principal labor consiste en emitir, abrogar o derogar normas jurídicas que requiera el sistema normativo vigente.

Asimismo, posee facultades en actos no legislativos y desempeña funciones constitucionales y legales, realiza funciones administrativas, de control y jurisdiccionales, sin que de manera alguna se invada las competencias de los otros dos poderes federales.

De manera especial, el Senado de la República, por mandato del artículo 76 constitucional, tiene como atribuciones específicas: Analizar la política exterior desarrollada por el presidente; Ratificar los nombramientos que el presidente haga de los Secretarios de Estado; Autorizar la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país, el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional y la estación de escuadras de otras potencias, por más de un mes, en aguas mexicanas, por señalar algunas.

Por su parte, el Reglamento del Senado de la República, en su artículo 10 señala como obligaciones de las y los Senadores: Desempeñar el cargo con apego a la Constitución y la Ley; asistir puntualmente a las sesiones y reuniones del Pleno; desempeñar las funciones y realizar las actividades para las cuales son designados o electos por los órganos del Senado; cuidar que los recursos de que disponen para el ejercicio de su cargo se destinen a los fines para los que son asignados; presentar en tiempo y forma las declaraciones e informes que establecen las normas aplicables o que deben rendir con motivo del desempeño de sus funciones o encomiendas; informar a la ciudadanía al término de cada año de la legislatura, sobre las actividades realizadas durante el mismo; entre otras.

En este marco, se inscribe la tarea legislativa que las y los Senadores realizamos a través de la presentación de iniciativas de Ley, de proposiciones con punto de acuerdo, la participación en las sesiones y debates, así como el trabajo en las comisiones legislativas de trabajo.

Adicional a estas tareas, tengo la encomienda de mis compañeros senadores del PRD de ser **Coordinador del Grupo Parlamentario**, por lo cual les represento en los órganos de gobierno de la Cámara, como lo son la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política. Asimismo, tengo la facultad para comunicar a la Mesa Directiva las modificaciones en la integración del Grupo Parlamentario, la obligación de participar en los acuerdos para la elección de los integrantes de la Mesa Directiva, así como en las diversas reuniones de la Junta de Coordinación Política.

Por lo anterior, esta tarea me ha permitido interactuar con mis compañeras y compañeros senadores en la búsqueda de consensos y acuerdos con el aval del Grupo Parlamentario del PRD, a fin de que nuestras propuestas y posicionamientos puedan cristalizarse.



Senado de la República

- **Presentación de Iniciativas**

Las iniciativas, son documentos que los actores u órganos facultados por el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pueden hacer llegar a cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación.

Tienen como propósito crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales o legales, por ello, representan el acto jurídico con el que se inicia el proceso legislativo.



En este sentido, durante el Segundo Año de Ejercicio, presenté un total de **331 iniciativas** (ver cuadro 1 del anexo) de las cuales:

29 se presentaron en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

293 corresponden al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

9 se presentaron en los periodos de Receso del Segundo año de Ejercicio.

A estas cifras, quiero agregar algunas de las temáticas que fueron abordadas en esos documentos y que consideramos relevantes como son:

- Iniciativa para crear la **Ley General para la Regulación y Control de Cannabis**, esta iniciativa fue presentada en septiembre del 2019 en el marco de la discusión sobre el uso lúdico, recreativo y medicinal del cannabis.
- A fin de asegurar la **adecuación del marco legal de nuestro país a la Constitución**, presenté 154 iniciativas para reformar el mismo número de leyes para hacer referencia a la Ciudad de México, en vez del Distrito Federal.
- En materia de **Paridad de Género**, se presentó un paquete de 100 iniciativas para reformar diversos ordenamientos, a fin de que se incorpore el lenguaje incluyente y la perspectiva de género en la conformación de los diversos órganos colegiados o de gobierno de Organismos Constitucionales Autónomos.
- A fin de combatir el desperdicio de alimentos, se presentó una iniciativa que propone expedir la **Ley General para la Donación Altruista y Reducción del**



Desperdicio y Perdida de Alimentos, Reglamentaria del Artículo 4 párrafo tercero de la CPEUM.

- **Reforma a Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos**, para hacer más riguroso el proceso de otorgamiento de la

licencia de portación de arma y solicitar como obligación el no haber sido condenado por delito doloso.

De igual forma, debido a la pandemia del COVID- 19, presenté algunas iniciativas que buscan resolver problemáticas en materia de salud y económica, es decir dos de las más preocupantes para las y los mexicanos. De ellas destaco las siguientes:

- Se presentó una **Ley de Emergencia Económica**, a fin de que exista un marco jurídico para que el gobierno declare el estado de emergencia económica y tenga instrumentos para apoyar a los sectores productivos y a la sociedad en general.
- Se impulsó la **reforma al artículo 25 de la Constitución para crear un Consejo Nacional para la Emergencia Económica** que dependerá directamente de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal y sus determinaciones serán de observancia general en todo el país, es decir, una instancia similar en rango al Consejo de Salubridad General.



Este Consejo Nacional para la Emergencia Económica, es una instancia colegiada para la toma de decisiones por personas expertas en finanzas y economía, por ello es una herramienta para lograr el desarrollo nacional.

- Por otra parte, se presentó una propuesta para **modificar el Artículo 468 Bis a la Ley General de Salud** para castigar a quienes agreden al personal médico con una condena de tres a seis años de cárcel sin importar si el personal médico se encuentra o no en su lugar de trabajo, así como una multa de hasta 500 UMA (Unidad de Medida y Actualización) (equivalentes a 43 mil 440 pesos).

- Se presentó una iniciativa que pretende **adicionar un tercer párrafo al artículo 222 de la Ley General de Salud**. Con ella se busca establecer un plazo determinado para obtener el registro sanitario de medicamentos que exige la Ley General de Salud y que, para tal efecto, otorga la Secretaría de Salud a través de la COFEPRIS.

La iniciativa pretende otorgar certeza a las farmacéuticas, sobre el tiempo que tomará registrar determinado medicamento, ya que el plazo se encuentra establecido en el Reglamento de Insumos para la Salud.

- Asimismo, se presentó la iniciativa que **reforma las fracciones I, II, III y IV, del artículo 464 Ter, de la Ley General de Salud**, además, se propone adicionar un párrafo Segundo y un párrafo Tercero al mismo artículo. La iniciativa busca sancionar la manipulación ilícita prevista en la Ley General de Salud, respecto de medicamentos que busquen prevenir, detectar, tratar o curar las causas que originaron la acción extraordinaria en materia de salubridad general.



- Se propuso **reformar el artículo 17 fracción V de la Ley General de Salud**, para facultar al Consejo de Salubridad General para “Elaborar el Plan Nacional de Protección de la Salud Mental de las personas intervinientes y auxiliares en la acción extraordinaria en materia de salubridad general”, el cual debe distinguir tres momentos: el antes, el durante y el después. Asimismo, debe considerar a las personas enfermas, las personas recuperadas y al personal de salud.
- Se presentó una Iniciativa para **adicionar la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y se reforman diversos artículos a la Ley Federal del Trabajo**, a fin de crear la licencia médica familiar de emergencia por alguna de las causas o enfermedades que originaron la emergencia sanitaria y requieran de hospitalización, por ejemplo, el COVID-19.
- Por otra parte, se presentó la **reforma al artículo 995 Bis de la Ley Federal del Trabajo para adicionar un segundo párrafo al mismo artículo y erradicar el trabajo infantil**, así como proteger el trabajo adolescente previsto en la Ley Federal del Trabajo, proponiendo sancionar a las personas empleadoras que aprovechen la contingencia sanitaria e incumplan las regulaciones laborales sobre trabajo infantil y trabajo adolescente, con penas de 6 a 12 años de prisión y multa de 10 mil a 100 mil veces la Unidad de Medida y Actualización.
- También se presentó la **iniciativa para incorporar la figura del teletrabajo en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, para ello, se propone adicionar una fracción XXXII al apartado A de dicho numeral para establecer, que las actividades laborales previstas en dicho apartado se podrán desarrollar a través del teletrabajo, utilizando para ello las tecnologías de la información y de la telecomunicación, en términos de lo dispuesto por la ley.

Finalmente se presentó la iniciativa para adicionar un último párrafo al **artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer a nivel constitucional el derecho de todas las personas a un mínimo vital para asegurar una vida digna.**

- **Proposiciones con Punto de Acuerdo**

Las Proposiciones con Punto de Acuerdo son los documentos que presenta una Senadora, Senador o grupo parlamentario ante el Pleno, en el que se expone una problemática y una propuesta sobre un tema de interés público para que el Senado de la República asuma la postura institucional correspondiente.



Mediante este instrumento las y los senadores y las cámaras del Congreso ejercen funciones de control al Ejecutivo Federal debido a que este mecanismo está orientado a solicitar información sobre la gestión en algún ramo de la administración pública, citar a

comparecer a algún funcionario de la federación, exhortar a acatar alguna disposición o agilizar alguna acción gubernamental, entre otros.

En este sentido, durante el Segundo Año de Ejercicio, presenté un total de **28 proposiciones con Punto de Acuerdo** (ver cuadro 2 en el anexo) de las cuales:

14 corresponden al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

14 se presentaron en periodos de Receso del Segundo año de Ejercicio.

De esta forma, algunas de las proposiciones tuvieron como temática:

- Exhortar a la Secretaría de Salud y a la COFEPRIS a que expidan de manera pronta el reglamento para el uso medicinal del cannabis, atendiendo el amparo en revisión 57/2019 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que incluya de manera obligatoria en la elaboración de planes de estudio en materia de educación para la salud, el estudio de los cuidados paliativos y el tratamiento integral del dolor.
- Exhorto a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos a aumentar el salario de la zona general a 127 pesos.
- Exhortar a la Secretaría de Educación Pública a poner en marcha acciones para brindar gratuitamente productos de higiene íntima a niñas y adolescentes, en todos los niveles académicos, con el fin de brindar facilidades a quienes se encuentren en su periodo menstrual.
- Exhorto a las autoridades en materia de salud, a atender la alta incidencia de depresión posparto en México.

Debido a la pandemia del COVID-19, muchos Puntos de Acuerdo tuvieron como materia exhortar a diversas dependencias del sector salud a instrumentar acciones en la materia para atender la contingencia. Asimismo, se buscó exhortar a diversas secretarías a fin de que buscaran mitigar los efectos económicos en diversos sectores afectados por la emergencia, algunos de ellos son:

- Exhorto al Consejo de Salubridad General para que, elabore un Plan Nacional de Salud Mental para personas intervinientes y auxiliares, así como de todas aquellas que hayan resultado afectadas en la acción extraordinaria en materia de salubridad general, incluyendo a los menores de edad.

- Exhorto a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que instrumenten medidas emergentes a fin de disminuir los efectos de la pandemia del COVID- 19 en la cadena productiva del libro y en el sector librero del país.
- Exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a las correspondientes de las entidades federativas para que, durante la contingencia sanitaria y aún posterior a ella, intensifiquen sus mecanismos de verificación del cumplimiento de las regulaciones laborales para prevenir y erradicar el trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente previsto en la Ley Federal del Trabajo.
- Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a las correspondientes de las entidades federativas para que, durante la contingencia sanitaria y aún posterior a ella, intensifiquen sus mecanismos de verificación del cumplimiento de las regulaciones laborales para prevenir y erradicar el trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente previsto en la Ley Federal del Trabajo.
- Exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, por un lado, emita un informe sobre el proceso de licitación del servicio de internet satelital para las localidades comprendidas en el Programa de Cobertura Social, y por otro, acelere el proceso de dicha licitación, a fin de que en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19, se garantice el acceso a la educación.



- **Intervenciones**

Las intervenciones o uso de la palabra en el Salón de Sesiones del Senado de la República son los momentos en que las y los legisladores, expresan una posición respecto a un tema de coyuntura nacional o local, realizan la exposición de alguna Iniciativa o Proposición Punto de Acuerdo, o realizan el posicionamiento respecto a un dictamen a nombre de su grupo parlamentario.



Por estas razones, he tenido el privilegio de dirigirme a mis compañeras y compañeros

senadores en **95 ocasiones** desde la Tribuna del Salón de sesiones del Senado de la República, desde mi escaño en el Salón de Sesiones, así como en las Sesiones Ordinarias en la modalidad en línea. Dichas intervenciones se clasifican de la siguiente manera:

- ❖ 22 ocasiones para la presentación de iniciativas.
- ❖ 4 ocasiones para el posicionamiento de puntos de acuerdo.
- ❖ 8 intervenciones con motivo de la emergencia sanitaria.
- ❖ 17 ocasiones para el posicionamiento en dictámenes.
- ❖ 15 ocasiones para presentar reservas.
- ❖ 11 intervenciones con motivo de efemérides y temas de la agenda del día.

- ❖ 3 ocasiones con motivo de la comparecencia de la Secretaria de Gobernación y por la presentación del Informe de Labores de la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- ❖ 10 intervenciones desde el escaño.
- ❖ 1 intervención con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno en materia de política Interior.
- ❖ 4 participaciones sobre designaciones de diversas funcionarias y funcionarios.

De este cumulo de intervenciones, deseo destacar algunas por su trascendencia en temas nacionales, como son:

- La presentación de la iniciativa de Ley General para la Regulación y Control de Cannabis, con la cual buscamos dar asidero legal a su uso recreativo y medicinal.
- La presentación del posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD en la comparecencia de la Secretaria de Gobernación, o, así como en la Glosa del Primer Informe de Gobierno en materia de Política Interior.
- Por la ratificación del Convenio 189 Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual garantiza la promoción y la protección efectivas de los derechos humanos de las trabajadoras y los trabajadores domésticos.
- Con motivo de la aprobación de las reformas a Leyes secundarias que armonizan el marco jurídico nacional con el Tratado Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos, Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC).
- Intervención con motivo del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para incluir a la nómina de la Cámara de senadores al personal de limpieza y mantenimiento a fin de darles mayor certidumbre laboral.
- Intervención en la aprobación del dictamen de reforma a la Ley General de Salud en materia de mastectomía y mamoplastia. Esta iniciativa fue presentada en abril

del 2019 por el Grupo Parlamentario del PRD. Con esta iniciativa se busca que las mujeres que sufrieron una mastectomía puedan acceder en el sistema de salud a una mamoplastia de calidad.

- Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD al dictamen que reforma y adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales y diversas leyes para instaurar la prisión preventiva oficiosa a delitos graves como el feminicidio, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, violencia sexual contra menores, corrupción, desaparición forzada, robo al transporte de carga y “huachicol”.
- Presentación de iniciativa para incorporar la figura del teletrabajo en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para ello, se propone adicionar una fracción XXXII al apartado A de dicho numeral, para establecer que las actividades laborales previstas en dicho Apartado se podrán desarrollar a través del teletrabajo.



- **Reuniones de la Junta de Coordinación Política**

La Junta de Coordinación Política, es uno de los órganos colegiados de gobierno del Senado de la República integrado por las y los Coordinadores Parlamentarios, que permite que los trabajos legislativos se desarrollen en un marco de gobernabilidad, puesto que no sólo representa la pluralidad de las fuerzas políticas que integran al Senado sino que en su seno se consigue la construcción de los acuerdos y consensos necesarios para que la Cámara cumpla con sus funciones constitucionales y legales.



En mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, al momento de este informe, he asistido a **24 reuniones de la Junta de Coordinación Política**, de entre las cuales destaco algunas con temas relevantes para la vida Nacional como son:

- La aprobación de las Leyes secundarias del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).
- Reformas Constitucionales al Poder Judicial de la Federación.
- Reformas al Código Nacional de Procedimiento Penales, y diversas leyes en materia de prisión preventiva oficiosa.
- Reunión con los secretarios de la Defensa Nacional y de Seguridad y Protección Ciudadana, así como con diversos subsecretarios con motivo del operativo realizado en Culiacán, Sinaloa.
- Reunión virtual con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaña a fin de conocer el avance en la estrategia de seguridad y las repercusiones del *Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria*.

Asimismo, con motivo de la pandemia del COVID-19, este órgano sesionó para tratar diversos asuntos como:

- La entrega de 250 millones de pesos por parte del Senado de la República al Consejo de Salubridad para enfrentar la pandemia por el COVID-19.
- Reunión virtual con los líderes de las 12 cámaras del Consejo Coordinador Empresarial y con su presidente, donde se abordaron las repercusiones económicas derivadas del COVID-19.
- La presentación de resultados de la estrategia de salud con motivo de la pandemia del COVID-19 en reunión virtual con el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

Adicional a este trabajo colegiado y de escucha de todas las voces en las reuniones antes mencionadas, la Junta de Coordinación Política, mostró su capacidad de construcción de consensos entre los Grupos Parlamentarios, al ratificar a través de un **Acuerdo** la permanencia del Grupo Parlamentario del PRD en el Senado de la República.

Este **Acuerdo** tiene origen en la notificación de la entonces presidencia de la Mesa Directiva del Senado, con fecha 3 de junio de 2020, donde se señalaba que el Grupo Parlamentario del PRD quedaba disuelto al no reunir el número de integrantes que el Reglamento del Senado dispone.

Por tal razón, se inició un intenso trabajo de construcción de acuerdos, así como del estudio de la práctica y costumbre parlamentaria de las últimas legislaturas. En este sentido, se encontró como regularidad, el respeto a los grupos parlamentarios que integraban la legislatura al momento fundacional.



Dicho razonamiento tuvo eco al seno de la Junta de Coordinación Política y permitió la construcción del *Acuerdo sobre los Grupos Parlamentarios*, que privilegia la

conformación plural del Senado y salvaguarda lo expresado en las urnas por las mexicanas y mexicanos con su voto.

En este sentido, el *Acuerdo sobre los Grupos Parlamentarios* sienta un precedente de práctica parlamentaria, ya que gran parte de las normas escritas en esta materia no son sino el reflejo o consagración formal de anteriores costumbres. Así, en el Derecho Parlamentario mexicano la costumbre ha sido una importante fuente para llegar a generar normatividad.

Finalmente, este proceso dio cuenta, una vez más, de la sinergia de trabajo entre todas y todos los coordinadores parlamentarios que la integran y que permiten la aprobación de reformas legales y constitucionales con un amplio consenso por parte de todas las fuerzas políticas.



- **Reuniones de comisiones legislativas**

Las comisiones son órganos de trabajo en los que se deposita el verdadero trabajo parlamentario y las cuales están encargadas de desahogar todos los asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva.

Las comisiones son un grupo de trabajo, integrado por senadoras y senadores de las diversas fuerzas parlamentarias, donde su principal labor es analizar los asuntos que le son turnados de las sesiones en Pleno, para emitir una resolución que será discutida y votada por los miembros integrantes de la comisión, para después ser discutida y votada por todos los legisladores en la Sesión en el Pleno.

Las comisiones, por su función y atribuciones, pueden ser:

- Ordinarias
- Especiales
- De Investigación
- Transitorias
- Conjunta

De esta forma, al asumir la función de Senador de la República, adquiriré también el compromiso de pertenecer a diversas comisiones de trabajo las cuales son:

- Justicia.
- Comunicaciones y Transportes.
- Estudios Legislativos, Segunda.
- Seguridad Pública.
- Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.

- Especial para dar seguimiento a los hechos ocurridos el 24 de diciembre del 2018 en el estado de Puebla.
- Grupo Plural de Trabajo para el seguimiento a la pandemia del virus COVID-19.
- Comisión Especial para el seguimiento a la implementación de la agenda 2030 en México.
- Grupo de Trabajo para analizar los mecanismos de apoyo a las y los trabajadores que han perdido su trabajo o han visto disminuidos sus ingresos con motivo de la contingencia sanitaria.
- Desde febrero de 2020, secretario de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Por lo anterior, informo que asistí a **36 reuniones ordinarias, extraordinarias o especiales de trabajo** de las diversas comisiones y grupos de trabajo a los que pertenezco y que desglosó por comisión y grupo y temas más relevantes:

7 reuniones de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda:

- Inclusión de las “Armas Réplica” al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.
- Leyes secundarias para la entrada en vigor del T-MEC: Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; Ley Federal de Derecho de Autor; Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, y Ley de Infraestructura de la Calidad.
- Discusión de la creación del Sistema Nacional de Salud para el Bienestar.

- Prohibición del uso de animales en pruebas para productos cosméticos.
- Ley General de Salvaguardia de los Elementos de la Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Afromexicanas y Equiparables.



9 reuniones de la Comisión de Justicia:

- Proceso de designación de un Magistrado de Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Inclusión en el catálogo de prisión preventiva, entre otros delitos, el robo de hidrocarburos y a casa habitación, violencia sexual a menores, feminicidio, desaparición forzada, robo de transporte de carga y portación de armas.
- Proceso de designación de la persona titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- Elección de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- Elección de la persona titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para el periodo 2019-2024.



4 reuniones de la Comisión de Comunicaciones y Transportes:

- "Parlamento Abierto", el análisis y discusión sobre la viabilidad de reconsiderar la continuación del proyecto de Santa Lucía o, en su caso, retomar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en Texcoco, Estado de México.

5 reuniones de la Comisión de Bicameral del Canal del Congreso:

- Cambio en la Integración de la Directiva de la Comisión Bicameral-
- Fortalecimiento de la colaboración con el órgano de difusión del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, denominado "PARLATINO TV".
- Presentación de la Nueva Imagen del Canal del Congreso.

5 reuniones del Grupo Plural de Trabajo para el seguimiento a la pandemia del virus COVID-19.

2 reuniones de la Comisión Especial para el seguimiento a la implementación de la agenda 2030 en México:

➤ Clausura de la Semana de las Juventudes 2020

1 reunión de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.



- **Reuniones de trabajo**

Durante este año legislativo asistí a **47 reuniones de trabajo**, en donde atendí, escuché e intercambié puntos de vista con representantes de organizaciones de diversos sectores de la sociedad civil, algunas de dichas reuniones fueron atendidas de manera presencial, mientras que otras, motivado por la pandemia del COVID-19, fueron atendidas por medio de videoconferencia.

Así, tanto por la complejidad de los asuntos como por el contexto de las reuniones, enlisto algunas de las más relevantes:

- Reunión Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios.
- Reunión con Sindicato de Trabajadores del INIFED.
- Reunión con el Embajador de los Estados Unidos de América, Excelentísimo Señor Christopher Landau.
- Reunión con estudiantes de Ciencias Políticas de la Universidad Popular de la Chontalpa.
- Reunión con alumnos de la Escuela Superior de Economía del IPN.
- Reunión con profesoras y profesores de la Facultad Barra Nacional de Abogados.
- Reunión equipo de fútbol “Ángeles de la Ciudad”.
- Reunión con la AC Cáncer Warriors.
- Reunión Plenaria del Colectivo Mujeres 50+1.

- Reunión con el Embajador del Reino de Marruecos, Excelentísimo Señor Abderrahman Leibek.
- Reunión virtual con representantes de la industria automotriz.
- Reunión virtual con el Consejo Nacional Empresarial Turístico.
- Reunión virtual con integrantes de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex).
- Reunión virtual con el Dr. Enrique Garue, Rector de la UNAM.
- Reunión virtual con la Academia Mexicana de Ciencias Penales.
- Reunión virtual con integrantes de la Barra Nacional de Abogados.
- Reunión virtual con el Mtro. Esteban Moctezuma, Titular de la SEP.



- **Eventos**

Durante este año de trabajo, he atendido invitaciones a foros, seminarios, inauguraciones de talleres, coloquios, exposiciones y conferencias, tanto de manera presencial como por medio de videoconferencia, lo anterior con la finalidad de representar al PRD, así como para reforzar los lazos de entendimiento y cordialidad con los Grupos Parlamentarios organizadores o las instituciones y organizaciones de la sociedad civil promoventes.

De esta forma, el Grupo Parlamentario del PRD **organizó once eventos**:

- Presentación del libro *Estructura Jurídica y Política del Estado Mexicano* de Eduardo López Betancourt.
- Foro “Refugios, la atención integral de las víctimas y su importancia ante el efectivo combate de la trata de personas”.
- Inauguración Segunda generación del Taller Legislativo para las juventudes 10xMX.
- Conversatorio sobre cuidados paliativos multidisciplinarios.
- Primer Simposio Internacional de Cuidados Paliativos Pediátricos.
- Clausura de la Segunda edición del Taller Legislativo para las juventudes “10 por México” (10xMX).
- Presentación del Libro *Mariguana a la mexicana* de Nacho Lozano.
- Presentación del libro *Hoja en blanco* de Rosy Orozco.
- Coloquio con motivo del Año Internacional de la Tabla Periódica.

- Inauguración de la Tercera generación del Taller Legislativo para las juventudes 10xMX.
- Inauguración de la exposición pictórica “¿Qué es el amor?” de la artista Susana Casillas.





Por su parte, asistí a **70 eventos** de los que destacan:

- Foro: “Prevención del Suicidio”.
- Foro “Diagnóstico de Maternidad y Paternidad en Prisión”.
- Foro “Experiencias en la regulación del Cannabis”.
- Foro “México Decide”.
- Entrega de la Medalla de Honor Belisario Domínguez 2019.
- Foro “Plan de Persecución Penal. Fiscalías que rindan cuentas”.
- Foro “Los desafíos de la democracia en el Siglo XXI”.
- Foro “nspira ... Salud Respiratoria”.
- Incubadora Legislativa 2019.
- Foro “Día Internacional de las Personas con Discapacidad: Historias de lucha por la inclusión”.
- Visita y entrega de donativo en especie a Refugio de Adopción canina.
- Visita al Lienzo Charro “Jesús Núñez” de equinoterapia.
- Visita a casa de retiro para Personas Adultas Mayores.
- Entrega de donativo al Juguetón Azteca.
- Inauguración del Diplomado Seguridad y Defensa Nacional.
- Foro “refugios para víctimas de Trata de personas: Modelos de atención”.

Por su parte quiero referir que, a raíz de la emergencia sanitaria, he tenido oportunidad de participar como ponente en diversas conferencias, alcanzado a más de **3 mil 100** jóvenes conectados a estas actividades. De estas destaco algunas como son:

- Reunión con el Parlamento Juvenil Interuniversitario.
- Clase “Práctica Legislativa y Derecho Parlamentario” 10xMX.
- Conferencia con la Red Mundial de Jóvenes Políticos, Agenda 2030.
- Reunión Alumnos Ciencias Políticas de la BUAP.
- Reunión del GPPRD con alumnos de 10xMX.
- Reunión Juventudes PRD Michoacán.
- Reunión con el Consejo Nacional Juvenil de Ciencias y Humanidades de Oaxaca.
- Encuentro Nacional Virtual de Juventudes PRD.
- Conferencia “Derecho Penal del Enemigo en México” UACH.
- Conferencia con motivo del “Día del Abogado”
- Conferencia con la Red de Jóvenes Políticos de las Américas, Guanajuato.
- Conferencia con alumnas y alumnos de la Facultad de la Barra Nacional de Abogados.
- Clausura Semana de las Juventudes del Grupo de Trabajo para la implementación de la Agenda 2030.
- Clausura de la tercera generación 10xMX.
- Reunión Academia de Ciencias Penales.
- Conferencia con la Organización Democrática Mundial.

- **10xMX. Taller Legislativo de las Juventudes**

El taller tiene como objetivo que las y los jóvenes participantes generen propuestas legislativas para convertirlas en leyes que transformen a México. Dichas propuestas, el Grupo Parlamentario del PRD ha adquirido el compromiso de abanderarlas y presentarlas cuando se considere pertinente.

El taller consta de 10 módulos, siete de conocimientos técnico- jurídicos y tres más para la conformación de grupos de trabajo a fin de elaborar los diversos productos legislativos.

Durante el periodo que abarca este Informe, se han realizado dos ediciones del Taller Legislativo, la primera se llevó a cabo del 28 de septiembre al 13 de diciembre de 2019, y contó con la participación de 200 jóvenes que integraron la segunda generación del Taller.

Este ejercicio tuvo como resultado 50 productos legislativos, entre iniciativas y puntos de acuerdo, además, la clausura del Taller se llevó a cabo con un Ejercicio Legislativo en el Salón de Sesiones del Senado de la República, el 13 de diciembre de 2019.

Aquella edición, contó con la participación del claustro de profesores de la Universidad de la Policía (UNIPOL) y de la Universidad en Estudios de Posgrado en Derecho (EPED), quienes apuntalaron los contenidos y objetivos del Taller, además brindaron una certificación con valor curricular a las y los jóvenes.

Por su parte, el 15 de febrero de 2020 dio inicio una nueva edición del Taller, el cual con motivo de la contingencia sanitaria tuvo que realizarse de manera virtual. Esta edición contó con la participación de 150 jóvenes.

El pasado 25 de julio de 2020, concluyeron los trabajos de las clases y sesiones de trabajo en línea, las cuales generaron 27 productos legislativos: 16 Iniciativas y 11 Puntos de Acuerdo.

Finalmente, durante el periodo que abarca este informe, se han tejido alianzas con los Comités Estatales del Partido de la Revolución Democrática en diversas entidades, asimismo, se han estrechado lazos con organizaciones juveniles del interior de la república para llevar este Taller Legislativo a estados como: Sonora, Michoacán, Tabasco y Oaxaca.



II. Numeralia

Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, los senadores del Grupo Parlamentario del PRD, presentamos un total de **340 iniciativas** y **32 proposiciones con punto de acuerdo**.

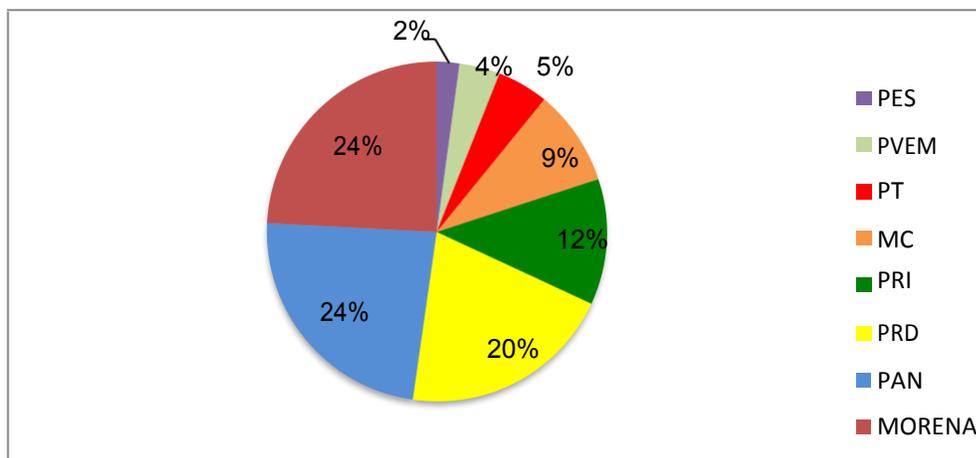
En ese sentido, de las mil 570 iniciativas que se presentaron en el Senado de la República a cargo de todos los Grupos Parlamentarios durante el Segundo Año de Ejercicio, **el Grupo Parlamentario del PRD aportó el 21.5 por ciento del total de iniciativas**, es decir, una quinta parte de la productividad del Senado de la República estuvo a cargo de los integrantes de nuestro Grupo Parlamentario.

Por ello, el Grupo Parlamentario, es el tercer grupo más productivo en este Segundo Año de ejercicio constitucional en el Senado.

Iniciativas GPPRD

Iniciativas presentadas por Grupo Parlamentario Segundo Año de Ejercicio	
MORENA	406
PAN	395
PRD	340
PRI	201
MC	153
PT	82
PVEM	64
PES	36

Fuente: Sistema de Información Parlamentaria del Senado de la República.



Por su parte, de las 1468 proposiciones con puntos de acuerdo presentadas durante el Segundo Año de Ejercicio, el Grupo Parlamentario del PRD aportó el 2.17 por ciento de ellos.

Tomando en cuenta lo anterior, **el Grupo Parlamentario del PRD se encuentra en el primer lugar de productividad per cápita por segundo año consecutivo en iniciativas alcanzando 113.3 por ciento por senador.** El año pasado fue del 15.2 por senador.

Aunado a ello, **el Grupo Parlamentario del PRD, con las 434 iniciativas que ha presentado en los dos años de la Legislatura, representa el 15.65 por ciento de la producción total del Senado de la República.**

A continuación, se presenta un desglose de cifras y datos sobre el trabajo legislativo alcanzado por el Senador Miguel Ángel Mancera.

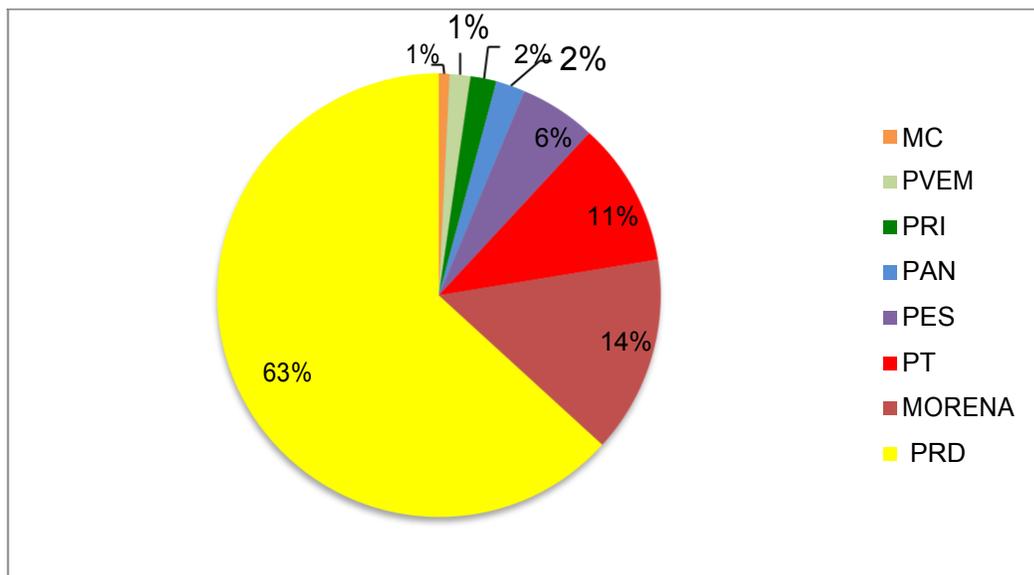
- Presentó un total de 331 iniciativas durante el Segundo Año de Ejercicio, de las cuales 29 corresponden al Primer Periodo de Sesiones y 293 al Segundo Periodo de Sesiones y 9 durante los Recesos del Segundo año de Ejercicio.

- En el rubro de proposiciones con punto de acuerdo, se registran un total de 28 proposiciones, durante el Segundo Periodo de Sesiones se presentaron 14 y 14 más, durante los Recesos del Segundo año de Ejercicio.
- Con estas cifras, el Senador Mancera es el Coordinador parlamentario más productivo durante el Segundo Año de Ejercicio.

Iniciativas Coordinador GP

Iniciativas presentadas por Coordinador de Grupo Parlamentario Segundo Año de Ejercicio	
PRD	331
MORENA	75
PT	55
PES	29
PAN	11
PRI	10
PVEM	8
MC	4

Fuente: Sistema de Información Parlamentaria del Senado de la República

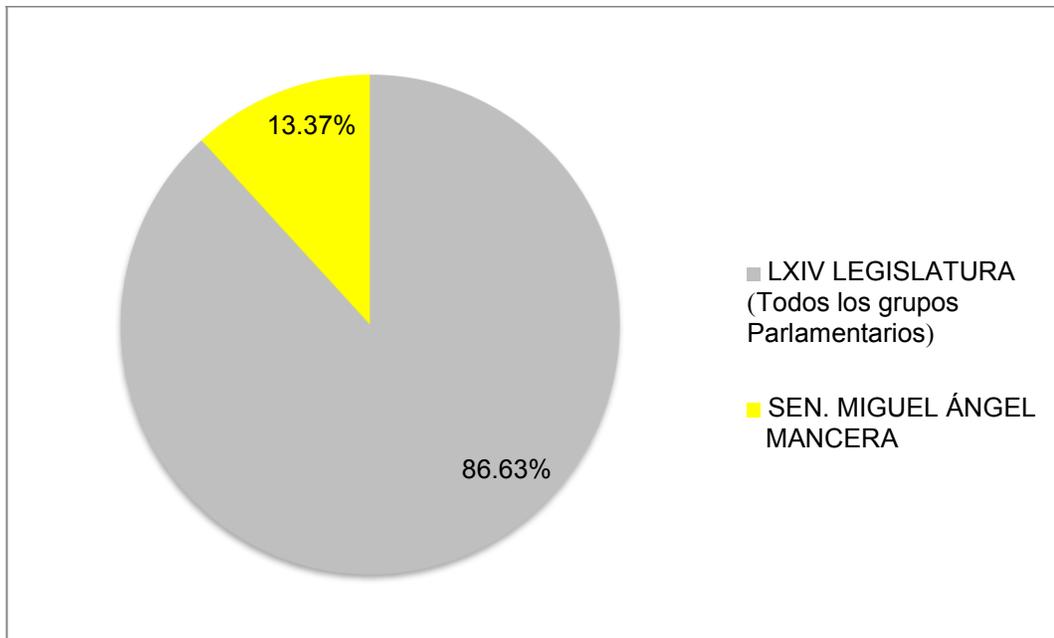


- De las iniciativas presentadas durante la LXIV Legislatura, el Senador Miguel Ángel Mancera ha presentado 371 iniciativas, esto representa el 13.37 por ciento del trabajo legislativo.

Iniciativas Senador Mancera

Iniciativas del Senador Mancera durante la LXIV Legislatura	
LXIV Legislatura	2 mil 773
Sen. Miguel Ángel Mancera	371

Fuente: Sistema de Información Parlamentaria del Senado de la República



III. Impacto en Medios

Los medios de comunicación permiten a las y los legisladores dar a conocer a un grupo más amplio de la población el trabajo legislativo, así como las opiniones y propuestas sobre temas de trascendencia nacional o local.

En este sentido, en el periodo que contempla este informe, he tenido oportunidad de atender los cuestionamientos de los medios de comunicación que se encuentran en la Sede Legislativa, asimismo he sido invitado a **32 entrevistas de radio y televisión**, en las cuales he tratado temas como son:

- Las Reformas al Poder Judicial y regulación del cannabis.
- Uso de Armas réplica en la comisión de delitos.
- Reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa.
- Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Sobre la Pandemia del COVID-19,
- Iniciativa de reforma para sancionar agresiones al personal de salud.
- Iniciativa para contar con una Ley de Emergencia Económica.
- Reforma constitucional para crear el Consejo de Emergencia Económica.
- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del PRD.

Adicional a ello, participo como colaborador permanente en los siguientes medios:

Colaboraciones en medios

Medio	Colaboración	Periodicidad
Imagen Televisión	Mesa de Análisis	Semanal
MVS Noticias	Videocolumna	Semanal
Reforma	Artículo de Opinión	Mensual
El Heraldo TV	Videocolumna	Semanal
DicesMx	Videocolumna	Única

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario del PRD.

Gracias al trabajo constante en la presentación de Iniciativas, Puntos de Acuerdo y en la participación en los debates parlamentarios, los medios de comunicación han retomado a largo de este año los diversos temas y señalamientos que hemos realizado. A continuación muestro algunos de los más destacados:



Robo con armas réplica también tendrá prisión preventiva: Miguel Ángel Mancera

Los senadores avalaron la Ley Reglamentaria del Artículo 19 Constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa



Mancera propone crear licencia médica familiar ante emergencias como Covid-19

El senador Miguel Ángel Mancera Espinosa propuso la creación del derecho laboral a obtener licencia médica familiar hasta por 28 días, en el contexto de emergencias, como un apoyo a los trabajadores y sus familias



Foto: Twitter @ManceraMiguelMX



Mancera propone crear un Plan Nacional de Salud Mental por Covid-19

El senador Miguel Ángel Mancera reportó que en la CDMX en el periodo de aislamiento y sana distancia, ocurren situaciones de ansiedad, miedo al contagio y angustia



Foto tomada de Twitter @ManceraMiguelMX



ESTÁ AQUÍ: INICIO > INFORMACIÓN > BOLETINES > MANCERA BUSCA MODIFICAR LA LEY DEL BANCO DE MÉXICO EN MATERIA DE INCLUSIÓN DE GÉNERO

Mancera busca modificar la Ley del Banco de México en materia de inclusión de género

Categoria: Boletines Publicado: Martes, 11 Febrero 2020 11:00



 El Economista

¿Qué dice la ley de ciberseguridad propuesta por el senador Mancera?

La iniciativa, que tiene el aval del grupo parlamentario del PRD en el Senado, ... El senador Miguel Ángel Mancera presentó el pasado 1 de ...
Hace 1 semana



 infobae América

México prepara una ley de ciberseguridad para dejar de ser el país más vulnerable del mundo

La iniciativa más seria y avanzada contempla la creación de una Ley ... explicó su principal patrocinador, el senador Miguel Ángel Mancera, ... Mancera presentó la iniciativa hace unos días en el Senado (Foto: ...
Hace 1 semana



 El Universal

Marihuana. Mancera visita campamento de activistas pro-marihuana frente a Senado | El Universal

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera ... Miguel Ángel Mancera Espinosa comentó a los activistas su iniciativa de Ley ...
Hace 2 semanas



 Comunicación social Senado

Urgen a que las PYMES instalen más plantas de energía para beneficiar a los usuarios

El senador Miguel Ángel Mancera Espinosa propuso modificar el artículo ... En su iniciativa con proyecto de decreto, el coordinador del Grupo ...
hace 6 días



 Energía a Debate

Impulsan proyectos de ley para promover techos solares

La propuesta, presentada por el Senador Miguel Ángel Mancera, ... Se suma a la iniciativa presentada por la Comisión de Energía de la ...
Hace 2 semanas



 La Jornada Morelos

PRD dispuesto a construir acuerdos desde el Senado

Señalo que esta iniciativa de tanto beneficio social, "se puede hacer, ... A la distancia, Miguel Mancera Espinosa, destacó que el cumplirse el ...

Hace 3 semanas



 El Diario de Chihuahua

Buscan crear leyes que ayuden a prevenir suicidios

La iniciativa ya se encuentra en la Cámara de Senadores y se espera que ... Incluso, el senador Miguel Ángel Mancera propuso, y se aprobó, ...

Hace 1 semana



 Comunicación social Senado

Recibe el Senado Ley de Ingresos 2021

El Senado de la República recibió el Paquete Económico 2021 que incluye los ... económica, así como la iniciativa de Ley de Ingresos del Gobierno Federal. ... Edith Anaya Mota, así como el senador Miguel Ángel Mancera.

Hace 2 semanas



 Milenio.com

Mancera propone hasta 12 años de prisión por explotación infantil

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, propuso ... La iniciativa del legislador propone reformar el Primer Párrafo y ...

9 jul. 2020



 ADNPólítico

La legislación del cáñamo, un pendiente que ha frenado una industria de millones

Por su parte, el senador Miguel Ángel Mancera Espinoza, ... pasado, la senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso (PT) presentó una iniciativa de ...

Hace 1 semana



 Milenio.com

PRD propone reconocer la figura del 'Home Office' en la Constitución

El coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, dijo que la ... A través de una iniciativa, Mancera busca reformar el artículo 123 de la ...

21 jul. 2020



 Comunicación social Senado

Mancera busca modificar la Ley del Banco de México en materia de inclusión de género

El senador Miguel Ángel Mancera Espinoza presentó una iniciativa para reformar el artículo 39 de la Ley del Banco de México en materia de ...

11 feb. 2020



 Milenio.com

Mancera propone 15 años de cárcel a quienes falsifiquen medicamentos

El coordinador del PRD en el Senado de la República, Miguel Ángel Mancera, presentó una iniciativa para castigar hasta con 15 años de ...

7 jun. 2020



 Comunicación social Senado

A Parlamento Abierto, nueva legislación en favor de la juventud

Clausuran Semana de las Juventudes en el Senado de la República; impulso a ... e impulsar las reformas e iniciativas en materia educativa, ambiental, ... El senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PRD, afirmó hace 1 mes



Comunicación social Senado

Inauguran "10 por México", taller legislativo para las juventudes

Al terminar el taller, las y los participantes elegirán las iniciativas que entregarán ... Miguel Ángel Mancera destacó que ya fue presentada una de las ... En su intervención, el senador del PRD, Juan Manuel Fócil Pérez, dio
14 feb. 2020



Milenio.com

Si Ley de Presupuesto está apegada a la constitución la avalamos: Mancera

El bloque de contención en el Senado condicionó la aprobación a los cambios que se ... Miguel Ángel Mancera, coordinador del Partido de la Revolución ... La oposición rechazó en un principio esta iniciativa del
15 jul. 2020



El Universal

Mancera pide no caer en una sobre-regulación en materia de outsourcing | El Universal

El coordinador del PRD en el Senado señaló que el miércoles en comisiones ... complicar la aprobación de la iniciativa para regular el outsourcing ... del PRD en el Senado de la República, Miguel Ángel
2 mar. 2020



El Universal

Piden impartir cuidados paliativos | El Universal

El senador Miguel Ángel Mancera impulsa la iniciativa para que el tratamiento del dolor sea una asignatura. Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL.
23 feb. 2020



Redes Sociales

Las cuentas de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube se encuentran activas los 365 días del año haciendo difusión de las actividades legislativas, así como de eventos, foros, conferencias y reuniones a las que he sido invitado.

En el periodo del 1 de septiembre de 2019 al 1 de septiembre de 2020, estas cuentas de redes sociales se consolidaron como canales de comunicación reconocidos por la ciudadanía y por los medios de comunicación en materia legislativa.

De lo anterior, dan cuenta algunas cifras de interacción en Twitter, Facebook e Instagram.

Cuenta de Twitter

Año	Mes*	Tweets	Impresiones***	Visitas al perfil**	Menciones**
2020	Agosto	63	Un millón 280 mil	16 mil 600	3 mil 450
2020	Julio	59	Un millón 960 mil	98 mil 200	4 mil 540
2020	Junio	71	2 millones 490 mil	47 mil 600	8 mil 426
2020	Mayo	123	3 millones 210 mil	39 mil 900	6 mil 282
2020	Abril	84	3 millones 370 mil	84 mil 200	13 mil 500
2020	Marzo	72	2 millones 090 mil	22 mil 800	4 mil 687
2020	Febrero	76	Un millón 560 mil	22 mil 200	5 mil 415
2020	Enero	47	970 mil	14 mil 600	4 mil 394
2019	Diciembre	61	969 mil	15 mil	4 mil 648
2019	Noviembre	84	Un millón 380 mil	18 mil	3 mil 551
2019	Octubre	85	Un millón 260 mil	18 mil 600	6 mil 120
2019	Septiembre	87	Un millón 440 mil	19 mil 700	5 mil 270
	Total	912	21,979,000	417,400	70,339

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario del PRD.

* Cifras correspondientes del 1º de septiembre 2019 a septiembre 2020.

** Cifras obtenidas de las analíticas de Twitter

*** Impresiones: número de veces que se han mostrado los tweets a las y los internautas.

Facebook

	Post mensuales **	Alcance mensual**	Visitas mensuales al perfil	Comentarios mensuales
	65	Un millón 200 mil	10 mil 485	1300
Total	780	14 millones 400 mil	125 mil 820	15 mil 600

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario del PRD.

*Cifras obtenidas a partir de la media mensual.

**Cifras correspondientes del 1º de septiembre 2019 a septiembre 2020.

Instagram

	Post mensuales**	Alcance mensual**	Visitas mensuales al perfil	Historias mensuales
	30	43,200	3,900	84
Total	360	518,400	46,800	1,008

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario del PRD.

*Cifras obtenidas a partir de la media mensual.

**Cifras correspondientes del 1º de septiembre 2019 a septiembre 2020.

Youtube

	Videos**	Visualizaciones*	Tiempo de visualización (horas)
Total	353	21,262	499,7

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario del PRD.

* Cifras obtenidas de las analíticas de Youtube.

**Cifras correspondientes del 1º de septiembre 2019 a septiembre 2020.

IV. Atención Ciudadana

Como parte de la vocación de servicio a las y los ciudadanos que tienen diversas carencias, nos hemos dado a la tarea de ampliar nuestro campo de trabajo más allá de la Sede Legislativa.

Por ello, en el periodo que contempla este informe, hemos apoyado a personas en condición de vulnerabilidad, en diversas regiones de la Ciudad de México con la entrega de:

- Sillas de ruedas.
- Bastones para personas ciegas.
- Cobijas de lana.
- Entrega de cenas calientes.

Como parte de estas acciones en beneficio de los grupos vulnerables, convivimos con personas adultas mayores de la Residencia El Refugio, así como con niñas y niños con cáncer que habitan la Casa Hogar San Judas Tadeo, en donde entregamos juguetes y alimentos.

Por otra parte, visitamos el Lienzo Charro de Jesús Núñez, en donde además de entregar cobijas y juguetes, atestiguamos su remodelación en beneficio de más de 50 niñas y niños que reciben equinoterapia en esas instalaciones.

De igual forma, para propiciar un entorno más seguro a las familias y mejores condiciones de habitabilidad de las viviendas, se entregaron cubetas de impermeabilizante acrílico.

Por otra parte, como medida para prevenir la delincuencia e incentivar la práctica del deporte, entregamos diversos artículos para la práctica del box y fútbol.

Aunado a estas acciones, como he señalado, la pandemia del COVID-19, nos ha planteado retos no vistos en la historia contemporánea del país. En este marco, como forma de disminuir el contagio y propagación del virus, nos dimos a la tarea de distribuir miles de artículos médicos como:

- Cubrebocas modelo KN-95.
- Cubrebocas tricapa termosellado.
- Caretas protectoras faciales.
- Gel antibacterial para manos.
- Tapetes santizantes.

Cabe destacar que estas actividades continuarán realizándose a lo largo de este periodo legislativo a fin de seguir contribuyendo a mitigar las necesidades y problemáticas de los sectores que hemos atendido, y elevar las condiciones de bienestar social y de vida digna.

Asimismo, se continuará la entrega de artículos médicos para mitigar los efectos y la propagación del COVID-19.

Confío en que estas acciones representan los valores que caracterizan a nuestro país, como son la solidaridad y la hospitalidad, y los cuales constituyen parte de nuestra riqueza cultural y de la resiliencia que nos caracteriza como nación ante las adversidades.



V. Retos para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Sin duda la pandemia provocada por el COVID-19 traerá grandes retos en materia de salud y de recuperación en la economía de las familias mexicanas. En este sentido, uno de los temas en los que el Grupo Parlamentario seguirá insistiendo es en la importancia del Ingreso Mínimo Vital para las personas que han perdido su empleo.

También, será necesario adecuar el marco normativo del sector salud, a fin de fortalecerlo, después de esta emergencia sanitaria, por lo cual será necesario asegurar que cuente con recursos financieros, técnicos y humanos.

También, se deberá poner atención a los diversos sectores económicos que han sido afectados por la pandemia, como es el turismo, el comercio, de servicios, entre otros.

De igual forma, diversos sectores de la sociedad que han sido golpeados por la pandemia deben ser atendidos y deben ocupar la atención del trabajo legislativo, así las y los jóvenes, deben ser una preocupación en la agenda del Congreso, no sólo porque el 70 por ciento de ellos perdió su empleo o vio disminuir sus ingresos, sino porque están frente a diversas barreras y brechas de desigualdad en el plano educativo, de salud, laboral incluso de acceso a la tecnología.

Para asegurar un marco institucional en el país mientras se superan los problemas económicos y sociales derivados de la pandemia continuaremos defendiendo el estado democrático, sus instituciones y el sistema de control de poder vertical y horizontal establecido en la Constitución.

Asimismo, en cumplimiento a la atribución constitucional del Senado de la República respecto al análisis la política exterior realizada por el Ejecutivo, los Senadores del PRD seguiremos de manera atenta la relación de México con sus socios comerciales, atentos al cumplimiento de los Acuerdos y Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano es parte.

Seguiremos trabajando por reconstruir la confianza en las instituciones y de manera particular en las instituciones de procuración de justicia y en el robustecimiento del marco jurídico para detener la criminalidad, así como encontrar mecanismos de coordinación entre autoridades, que aseguren mejores resultados en materia de seguridad ciudadana.

De igual forma, en el Grupo Parlamentario del PRD, continuaremos trabajando a favor de las mujeres, para asegurar su desarrollo y su integridad física y emocional, por garantizar el libre ejercicio de los derechos sociales de todas y todos, así, seguiremos promoviendo la regulación del uso medicinal y recreativo del cannabis.

Buscaremos cristalizar reformas que aseguren la muerte digna a través de los cuidados paliativos; la inclusión plena de las personas con discapacidad; un medio ambiente sustentable; acceso pleno a la cultura y sus expresiones y a la educación de calidad en todos los niveles.

En suma, buscaremos que nuestros productos legislativos contribuyan a que nuestro país, se acerque a las metas y al cumplimiento de los diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los cuales nos demandan: no dejar a nadie atrás.



VI. MENSAJE FINAL

Con este ejercicio de rendición de cuentas, refrendo mi compromiso con México a través de este trabajo legislativo constante, que estoy convencido contribuye a que el Senado de la República cumpla la función constitucional que tiene encomendada, así como a incrementar la confianza de las y los ciudadanos en esta institución.

En la conformación de las diversas Iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo que he presentado, se han integrado la participación de las y los expertos, académicos y organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía y gobierno, que han contribuido en los diversos espacios de discusión convocados por el Grupo Parlamentario del PRD.

En este sentido, reafirmo mi compromiso de escucha permanente y de búsqueda de espacios, por ello he reiterado que en este



año legislativo que inicia, no perderemos de vista los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, así como las demandas de las y los jóvenes de México y de nuestro Taller Legislativo 10XMéxico.

Confío en que solo a través del diálogo y la deliberación, virtudes máximas de la actividad legislativa, podremos aportar soluciones novedosas a los grandes problemas nacionales. En este sentido, el PRD siempre buscará la construcción de consensos y seguirá privilegiando el dialogo con todas y todos los actores.

Para el Grupo Parlamentario del PRD el inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones en el marco del Tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura es una oportunidad para alcanzar los cambios legales que nos hemos propuesto con el objetivo de que a México le vaya bien y de que superemos los efectos de la pandemia del COVID-19 en nuestra economía, en nuestras familias y en la sociedad.

Anexo

Cuadro 1. Iniciativas

Iniciativas	
Primer Periodo	
3 septiembre 2019	Proyecto de Decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal Contra La Delincuencia Organizada.
3 septiembre 2019	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General Para La Regulación y Control de Cannabis
5 septiembre 2019	Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual, se modifica el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Administración Publica Federal.
10 septiembre 2019	Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual, se reforman los artículos 27 y 34, de la Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia, en materia de Órdenes de Protección de menores de edad y personas con discapacidad
12 septiembre 2019	Proyecto de Decreto por el que se agrega una fracción XXIX Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
24 septiembre 2019	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 53 de la Constitución Política Mexicana.
1 octubre 2019	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Cuarto Transitorio, Fracción V, del decreto por el que se expide La Ley General de Educación y se abroga La Ley General de la Infraestructura Física Educativa.
1 octubre 2019	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción segunda al artículo 21 de la Ley Federal de las

	Entidades Paraestatales, se reforman el artículo 47 de la Ley de Petróleos Mexicanos y el artículo 46 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en materia protección de áreas estratégicas y Prioritarias.
3 octubre 2019	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6 Bis, Fracción VI, se adiciona un artículo 16 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se agrega un artículo 259 Ter y 259 Quat. del Código Penal Federal
3 octubre 2019	Proyecto de decreto que adiciona una fracción segunda al artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; se reforma el artículo 47 de la Ley de Petróleos Mexicanos; y el artículo 46 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.
8 octubre 2019	Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se reforman diversos artículos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de Paridad entre Géneros.
10 octubre 2019	Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 90 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
22 octubre 2019	Proyecto de Decreto que modifica diversos artículos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
22 octubre 2019	Proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
29 octubre 2019	Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo II: Del Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, al Título Cuarto de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
29 octubre 2019	Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

30 octubre 2019	Proyecto de decreto que modifica el artículo 14 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.
30 octubre 2019	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 52, 53 y 56 de la CPEUM.
5 noviembre 2019	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 7 Bis. y 7 Ter. a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
14 noviembre 2019	Iniciativa con Proyecto Decreto por el que se reforma el artículo 464 Ter. Fracción I Y III de La Ley General de Salud.
20 noviembre del 2019	Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley General de Víctimas
20 noviembre 2020	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 93, 94 101 Y 102 del Reglamento del Senado de la República.
25 noviembre 2019	Proyecto de Decreto que reforma el párrafo tercero y se adiciona un párrafo cuarto, recorriéndose el subsecuente en su orden, del artículo 98 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2 diciembre 2019	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 60 y 61 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
5 diciembre 2019	Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
9 diciembre 2019	Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Del Senado de la República.
10 diciembre 2019	Proyecto de decreto que reforma el artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional.
Comisión Permanente	
8 enero 2020	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Segundo Periodo	
5 febrero 2020	Por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Salud.
6 febrero 2020	29 iniciativas en materia de nacionalidad.
11 febrero 2020	Por el que se reforman los artículos 2, 5, 6 y 9 de la Ley del CONACyT.
13 febrero 2020	154 iniciativas en materia de adecuación constitucional.
18 febrero 2020	Se expide la Ley General para la Donación Altruista y Reducción del Desperdicio y Pérdida de Alimentos, Reglamentaria del artículo 4, párrafo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
25 febrero 2020	Por el que se reforma el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
25 febrero 2020	Por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de Ejecución Penal, en materia de protección a mujeres en reclusión.
2 marzo 2020	Por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 198 de la Ley de Amparo .
2 marzo 2020	Por el que se reforma la fracción XVI del artículo 107 de la CPEUM.
9 marzo 2020	100 iniciativas en materia de paridad de género.
14 abril 2020	Se adiciona el artículo 468 Bis de la Ley General de Salud, en materia de protección física y psicológica del personal del Sistema Nacional de Salud
28 abril 2020	Por el que se adiciona la fracción V Bis al artículo 17 de la Ley General de Salud.
23 abril 2020	Por el que se expide la Ley de Emergencia Económica.
Comisión Permanente	
20 mayo 2020	Se adiciona un párrafo décimo primero y un décimo segundo al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
27 mayo 2020	Se adiciona un párrafo tercero al artículo 222 de la Ley General de Salud.

3 junio 2020	Por el que reforman las fracciones I, II, III y IV del artículo 464 ter y se adicionan los párrafos segundo y tercero al mismo artículo, recorriéndose el actual párrafo segundo en su orden natural para convertirse en párrafo cuarto, de la Ley General de Salud.
10 junio 2020	Por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Seguro Social y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.
8 julio 2020	Por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un párrafo segundo al artículo 995 Bis de la Ley Federal del Trabajo.
20 julio 2020	Por el que se adiciona un último párrafo al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
28 julio 2020	Por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
12 agosto 2020	Por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 63; un párrafo segundo al artículo 65; un párrafo segundo al artículo 67; un párrafo segundo al artículo 68 y un párrafo segundo al artículo 78, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
12 agosto 2020	Por el que se emite una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad de México.

Fuente: Sistema de Información Parlamentaria del Senado de la República

Cuadro 2. Puntos de Acuerdo

Puntos de Acuerdo	
Primer Periodo	
3 septiembre 2019	Proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta a la Secretaria de Salud y a la COFEPRIS a que expida de manera pronta el reglamento para el uso medicinal de la cannabis, atendiendo el amparo en revisión 57/2019 de la suprema corte de justicia de la nación.

<p>12 septiembre 2019</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad suministro básico división Jalisco a observar y mantener las condiciones de pago pactadas en el convenio celebrado con el sistema integral de agua potable y alcantarillado de Tepic (SIAPA) para cubrir el adeudo histórico de éste; lo anterior con el fin de garantizar el suministro de energía y agua a más de 480 mil habitantes de la ciudad y el desarrollo normal de actividades fundamentales como el funcionamiento de los hospitales y las escuelas de la zona</p>
<p>18 septiembre 2019</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual el Senado de la República, exhorta a la comisión medalla Belisario Domínguez del Senado de la República, para que sea considerado dentro de la lista de candidatos el artista plástico Francisco Benjamín López Toledo para recibir dicha medalla de honor de manera póstuma.</p>
<p>18 septiembre 2019</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a brindar el apoyo logístico y presupuestal suficiente para el equipo mexicano de física que representará al país en la Olimpiada Nacional de Física, a realizarse el próximo mes de noviembre; con el fin de asegurar que las y los participantes puedan tener un desempeño adecuado</p>
<p>8 octubre 2019</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo por la que el pleno del senado exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que analice la posibilidad de continuar con la construcción de la pista 2 y 3 del proyecto conocido como “nuevo aeropuerto de la Ciudad de México” para ser utilizadas de manera simultánea con las pistas 5r y 5l del aeropuerto internacional de la Ciudad de México</p>
<p>15 octubre 2019</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo por la que el pleno del Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que incluya de manera obligatoria en la elaboración de planes de estudio en materia de educación para la salud, el estudio de los cuidados paliativos y el tratamiento integral del dolor</p>

29 octubre 2019	Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de diputados y al CONACYT, a fortalecer el rubro de ciencia, tecnología e innovación para el 2020.
12 noviembre 2019	Proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por la que el pleno del Senado exhorta a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos a aumentar el salario de la zona general a 127 pesos.
28 noviembre 2019	Punto de acuerdo que exhorta al área correspondiente del Senado de la República para que se ilumine el edificio de este senado de color rojo, en conmemoración del día mundial de la lucha contra el sida, el próximo 1 de diciembre, como formas de apoyo y concientización de las personas y de aquellos involucrados en la lucha contra el VIH y para atender juntos este problema de salud pública mundial.
28 noviembre 2019	Punto de acuerdo que exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a las instancias competentes del Consejo Nacional de Seguridad Pública a que el proceso de modernización de la red nacional de radiocomunicación se base en la racionalidad, sea incluyente, transparente, no ponga en riesgo la unidad de movilidad territorial de la red y proteja el interés superior del estado mexicano.
10 diciembre 2019	Punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades a prevenir y sancionar el tráfico ilegal de animales exóticos.
Segundo Periodo	
5 febrero 2020	Exhorta a la SEP a poner en marcha acciones para brindar gratuitamente productos de higiene íntima a niñas y adolescentes, en todos los niveles académicos, con el fin de brindar facilidades a quienes se encuentren en su etapa menstrual.
13 febrero 2020	Exhorta al CONACyT y a las autoridades de educación de todos los niveles de gobierno, a fomentar la participación de las mujeres y las niñas en la investigación científica y en la innovación.

18 febrero 2020	Exhorta a las autoridades en materia de salud, a atender la alta incidencia de depresión posparto en México.
Comisión Permanente	
20 mayo 2020	Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular del Ejecutivo Federal, que informe sobre las acciones implementadas en materia de seguridad pública, a propósito de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el cual se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública.
20 mayo 2020	Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión rechaza el Acuerdo de la Secretaría de Energía por medio del cual emitió la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional y se pronuncia por su revocación inmediata.
20 mayo 2020	Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que instrumenten medidas emergentes a fin de disminuir los efectos de la pandemia del COVID-19 en la cadena productiva del libro y en el sector librero del país.
27 mayo 2020	Por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General para que, elabore un Plan Nacional de Salud Mental para personas intervinientes y auxiliares, así como de todas aquellas que hayan resultado afectadas en la acción extraordinaria en materia de salubridad general, incluyendo a los menores de edad.
3 junio 2020	Por el que se exhorta a las Secretarías de Cultura; y de Hacienda y Crédito Público para que, asignen recursos económicos a los recintos museísticos del país, afectados durante la presente acción extraordinaria en materia de salubridad general ocasionada por el COVID-19.
3 junio 2020	por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, por un lado, emita un informe sobre el proceso de licitación del servicio de internet satelital para las localidades comprendidas en el Programa de Cobertura Social, y por otro, acelere el proceso de dicha

	licitación, a fin de que en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19, se garantice el acceso a la educación.
3 junio 2020	Por el que se exhorta a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera, del Senado de la República, para que emitan el Dictamen que recae a la Minuta que contiene el Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Pensión Universal, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, recibida en el Senado de la República el 19 de abril de 2014, que contiene, entre otras disposiciones, lo relativo al seguro de desempleo.
28 junio 2020	Punto de acuerdo por el que se exhorta al presidente Andrés Manuel López Obrador al fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, a través de las acciones de política pública, programáticas y presupuestales que garanticen su funcionalidad y operatividad, respondiendo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en México.
28 junio 2020	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a las correspondientes de las entidades federativas para que, durante la contingencia sanitaria y aún posterior a ella, intensifiquen sus mecanismos de verificación del cumplimiento de las regulaciones laborales para prevenir y erradicar el trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente previsto en la Ley Federal del Trabajo.
8 julio 2020	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del gobierno de la República, para que se instrumente un Programa Nacional de Sustentabilidad Económica, en apoyo a la comunidad cultural y creadora del país, considerando las recomendaciones realizadas por la Universidad Nacional Autónoma de México en su

	“Estudio de opinión para conocer el impacto del COVID-19 en las personas que trabajan en el sector cultural de México”
28 julio 2020	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, otorgar la tasa cero por ciento del impuesto del valor agregado a la cadena productiva del libro, a las librerías del país y al libro electrónico.
5 agosto 2020	Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, a comparecer ante esta Soberanía, a fin explicar las razones de la liquidación del Banco Ahorro FAMSA, las alternativas de continuar su operación y las implicaciones sobre el sistema bancario y financiero del país.
12 agosto 2020	Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Gerencia de Operaciones de Petróleos Mexicanos, para que remita a esta Soberanía, en un plazo no mayor a quince días hábiles, un informe pormenorizado, sobre las acciones que se han realizado para solventar los accidentes en los ductos de transporte de gas, gasolina y crudo en general, en el estado de Veracruz.
12 agosto 2020	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores se destine un espacio en los muros del Salón de Plenos, para que se coloque una placa con letras doradas la inscripción: "En conmemoración de los 500 años de la fundación de la ciudad de México"

Fuente: Sistema de Información Parlamentaria del Senado de la República

Senado de la República, octubre de 2020

Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



PRD
SENADO
LXIV

SENADOR
MIGUEL ÁNGEL
MANCERA ESPINOSA
2º INFORME LEGISLATIVO / 2020

 @MiguelAngelMancera

 @ManceraMiguelMX

 @manceramiguelmx